



CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN
Secretaría General Técnica

COMUNICACIÓN DE INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL

Con fecha 16 de julio de 2026, ha tenido entrada en los registros de la Consejería de Digitalización un recurso especial en materia de contratación (n.º 373/2026), interpuesto con fecha 16 de julio de 2026 por la representación de la BALIERA GLOBAL SLU contra la adjudicación del contrato **“GESTIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIGITALIZA MADRID”**), expediente **A/SER-006967/2026**, de lo que se da publicidad a los efectos oportunos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 21 del Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, la interposición del recurso especial contra el acto de adjudicación determina la suspensión automática del procedimiento de contratación.

Madrid, a fecha de la firma

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Firmado digitalmente por: PODEROSO GODOY JESUS
Fecha: 2026.07.17 09:23



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276302473088177587246**